



1. Información de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chunchi Ltda.

a. Misión, visión y objetivos de la entidad

1.1. Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito solidaria e inclusiva a través de nuestros productos y servicios financieros y no financieros ágiles y confiables para mejorar la calidad de vida de nuestros asociados

1.2. Visión

Ser una cooperativa reconocida en nuestro territorio, caracterizada por su eficiencia, solidez y rentabilidad. Logramos esto invirtiendo en nuestro talento humano y adoptando practicas responsables con el medio ambiente.

1.3. Objetivo de la identidad

- Satisfacer las Necesidades Financieras de los Socios.
- Fomentar el Ahorro y el Crédito.
- Implementar un plan Institucional Social Integral.
- Promover la Inclusión Financiera.
- Desarrollo de Programas Sociales y Comunitarios.
- Promover la Educación Financiera.

b. Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chunchi Ltda.

1.1. Valores Cooperativos

- Amabilidad
- Responsabilidad
- Honestidad
- Transparencia
- Solidaridad
- Respeto
- Ética
- Lealtad



1.2. Principios Cooperativos

- Espíritu cooperativo
- Responsabilidad Social
- Confianza
- Inclusión
- Eficiencia
- Compromiso

c. Código de ética y comportamiento

1.1. Principios generales de comportamiento

Son aquellos que garantizan un comportamiento ético de directivos, administradores, representantes, empleados y de más colaboradores entre ellos los siguientes

a) Integridad: Actuar con rectitud y honradez, anteponiendo el interés de la Cooperativa, sin obtener ventaja personal o para interpuesta persona.

b) Prudencia: Actuar con pleno conocimiento, midiendo y valorando los riesgos que se asumen.

c) Justicia: Otorgar a cada uno lo que le es debido, en sus relaciones con los socios, directivos, gerencia y compañeros.

d) Responsabilidad: Cumplir los deberes asignados a su función.

e) Obediencia: Cumplir las disposiciones expresas y legales que le impartan los superiores jerárquicos.

f) Solidaridad: Apoyo mutuo para obtener las mejores potencialidades de cada uno, en sus respectivas actividades y siempre en beneficio de todos.

g) Buena Presencia: Prolijidad y decencia en el vestir; pulcritud en el aseo y cuidado personal.

h) Lealtad: Cumplir un compromiso asumido, aun frente a circunstancias adversas.

i) Confidencialidad: Guardar o restringir la difusión de información calificada como reservada o restringida de la Cooperativa confiada o administrada por dicha persona.



j) Veracidad: Reflejar en documentos o declaraciones, los hechos o datos conforme se obtuvieron o generaron.

k) Legalidad: Actuar conforme a las normas vigentes.

l) Transparencia: Rendir cuentas del cumplimiento de sus funciones a través de informes periódicos.

m) Uso adecuado de los bienes de la Cooperativa: Obligación de utilizar los bienes que le fueran asignados para el desempeño de sus funciones, en uso normal y adecuado, evitando el abuso, derroche o despilfarro.

n) Uso adecuado del tiempo de trabajo: Emplear el tiempo de trabajo en las actividades que le determine la función, contrato o disposición del superior jerárquico. Su actividad debe reflejar un esfuerzo responsable, eficiente y eficaz para cumplir con sus quehaceres. No debe realizar, fomentar, exigir o solicitar a sus subordinados, que empleen su tiempo de trabajo,

para realizar actividades que no sean las que requieran para el desempeño de los deberes a su cargo.

o) Respeto a los demás: Todos los seres humanos merecen respeto, en todas sus facetas y actividades, o más grave, realizar actos de acoso.

p) Honor: Buena opinión que se tiene de las cualidades morales y de la dignidad de una persona, lo que crea una imagen de respeto.

q) Tolerancia: Relación respetuosa y armoniosa con personas que no comparten iguales opiniones, ideas o actitudes que las personales.

1.2. Obligaciones de ética y comportamiento de los, administradores, representantes de la asamblea, empleados, directivos y de más colaboradores.

a) LIDERAZGO: Ser ejemplo, en todos los ámbitos de la vida y en especial anti corrupción.



b) FIDELIDAD: Cumplir fielmente el Juramento rendido como directivo al momento de su Posesión, en el sentido que ejercerán sus funciones en forma responsable, transparente y honesta y siempre en favor de la Cooperativa.

c) CUMPLIMIENTO: Respetar las normas existentes y no ejecutar acciones que induzcan a violentar o permitir se soslaye su aplicación. Vigilar minuciosamente la situación de la Cooperativa, identificando oportunamente, a través de los diferentes administrativos, los factores de riesgo.

d) CONFLICTO DE INTERESES: Modificar o propiciar modificaciones a normas y reglamentos internos que podrían significar beneficio personal en lo económico, a directivos al permanecer en el cargo más del tiempo establecido por la ley, lograr condiciones más allá de lo permitido.

- No abusar de la autoridad y prerrogativas de la función, para sacar provecho personal o para terceros relacionados.
- No podrán obtener beneficios personales dentro del cumplimiento de sus funciones, ni participar en transacción alguna en que personalmente, o su cónyuge o conviviente o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tengan interés de cualquier naturaleza.
- No podrán aprovecharse o hacer mal uso de los recursos de la Cooperativa, activos, software, información y herramientas, tangibles e intangibles.

e) AUTORIDAD: La relación con empleados, socios, competidores, proveedores y colegas, debe tener como base una sólida ética personal y empresarial.

f) COMPORTAMIENTO ETICO: No emplear medios moralmente malos, aunque los fines pudieren parecer buenos. El fin no justifica los medios.

g) PRUDENCIA: Los dineros que administra la Cooperativa, son de los socios y los Directivos deben cuidarlos y administrarlos celosamente, sin gastos suntuosos o innecesarios.

h) CAPACITACION: Formarse e informarse de manera permanente, oportuna y progresiva.



i) ECONOMIA PERSONAL: Manejar sus asuntos económicos particulares con precaución, pulcritud y transparencia, para no ser objeto de críticas, observaciones o sanciones en temas relacionados con el cumplimiento de obligaciones financieras y personales.

j) BIENESTAR LABORAL: Proveer y mantener lugares de trabajo, atractivos, seguros, saludables y con adecuado ambiente laboral.

k) OPORTUNIDAD: Conocer y resolver los temas en los tiempos adecuados, evitando dilaciones que pudieren afectar a la institución o a terceros.

d. Normativa interna relacionada con el proceso electoral.

La normativa interna relacionada con el proceso electoral establece que los miembros de la asamblea general (30 miembros), concejos de administración y vigilancia duraran 4 años en funciones pudiendo ser reelegidos por una sola vez.

Los organismos electorales están compuestos por la junta general electoral, cuya principal obligación es la de gestionar los materiales, realizar los escrutinios definitivos y proclamar los candidatos o representantes ganadores y las juntas receptoras del voto quienes presidirá el proceso de consignación del voto, su recuento y entrega de los votos a la junta general electoral.

La convocatoria para las elecciones se realiza al menos con 15 días de anticipación, para las inscripciones de los candidatos a representantes tienen que cumplir con los requisitos establecidos en el **art. 15** del reglamento de elecciones de la COAC CHUNCHI Ltda.

2. Transparencia:

a. Mecanismos de publicidad web de la Cooperativa de ahorro y crédito Chunchi Ltda.

Los mecanismos de difusión por el cual la Cooperativa de ahorro y crédito Chunchi Ltda. Ofrece consulta sobre información de los servicios financieros y no financiero que ofrecemos son:

Página Web [Chunchi Ltda. – Cooperativa de Ahorro y Crédito](#)



Página de Facebook <http://www.facebook.com/coacchunchiltda>,

Instagram

<https://www.instagram.com/coopchunchiltda?igsh=MTVwaXlqeG96Z2szZg==>

Tik Tok https://www.tiktok.com/@coac.chunchi.ltda?_r=1&t=ZM-91tZe5kX2Yy

b. Los canales para la convocatoria a procesos electorales

Los canales utilizados para la convocatoria a procesos electorales son:

Canales digitales:

Página Web [Chunchi Ltda. – Cooperativa de Ahorro y Crédito](#)

Página de Facebook <http://www.facebook.com/coacchunchiltda>,

Instagram

<https://www.instagram.com/coopchunchiltda?igsh=MTVwaXlqeG96Z2szZg==>

Tik Tok https://www.tiktok.com/@coac.chunchi.ltda?_r=1&t=ZM-91tZe5kX2Yy

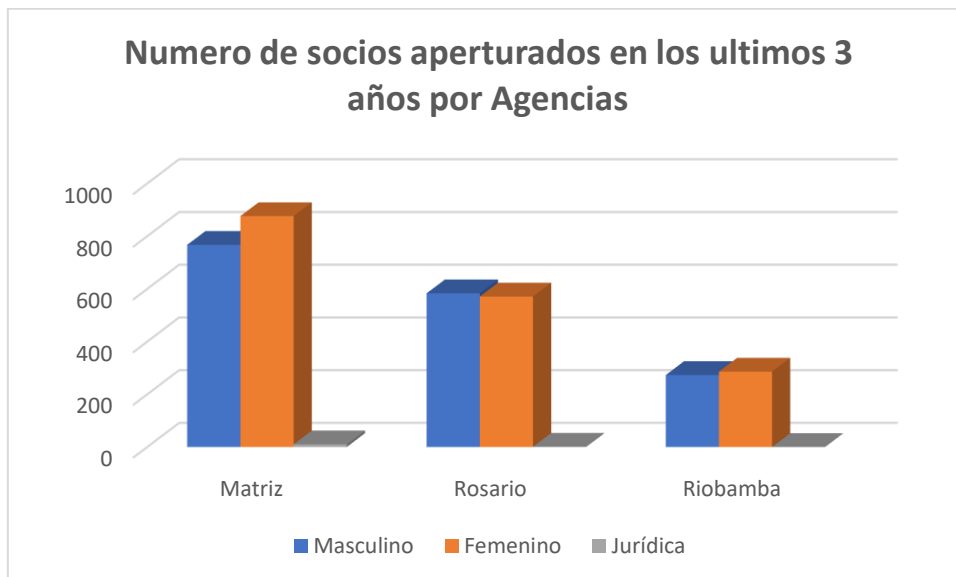
Canales físicos:

Las pizarras de anuncios ubicados en las Agencias el Rosario, Riobamba y Matriz Chunchi.

3. Socios

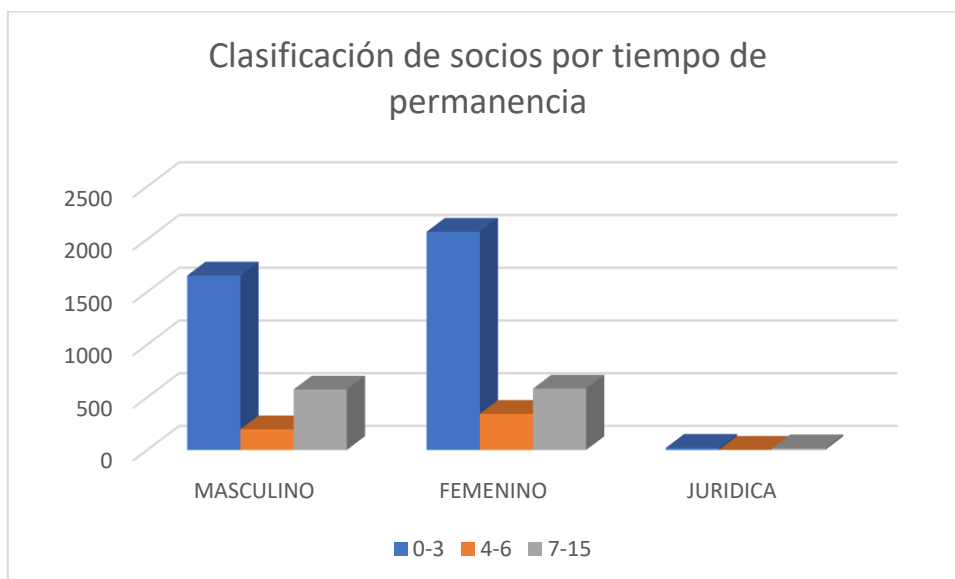
a. Numero de socios en los 3 últimos años

Genero	Matriz	Rosario	Riobamba	Total
<i>Masculino</i>	767	583	273	1623
<i>Femenino</i>	876	571	286	1733
<i>Jurídica</i>	10	1	0	11
<i>Total</i>	1653	1155	559	3367



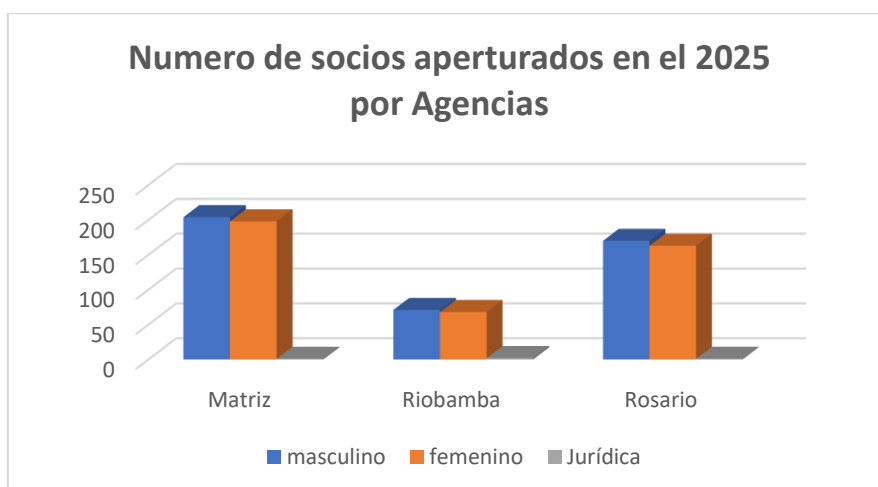
b. Clasificación de socios por tiempo de permanencia

<i>Tiempo de permanencia</i>	<i>MASCULINO</i>	<i>FEMENINO</i>	<i>JURIDICA</i>
0-3	1655	2070	20
4-6	196	343	2
7-15	574	582	16
total	2425	2995	38



c. Número de socios nuevos incorporados en el año que se reporta

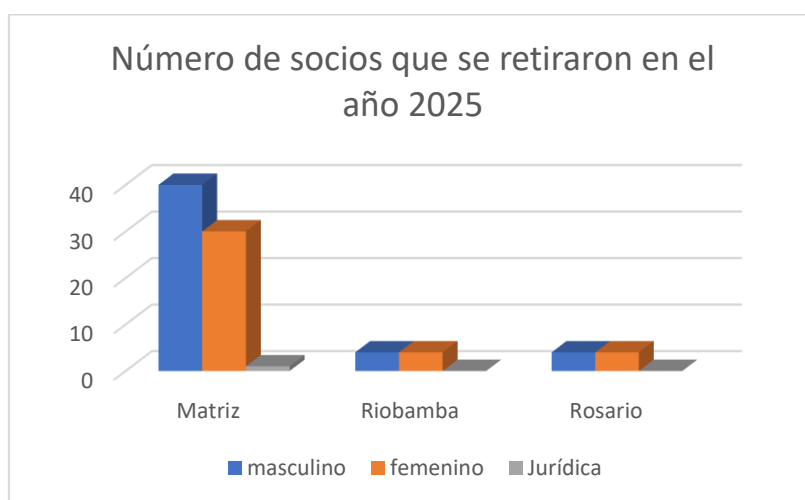
Genero	Matriz	Riobamba	Rosario	Total
masculino	204	71	170	445
femenino	198	68	163	429
Jurídica	1	2	1	4
Total	403	141	334	878





d. Número de socios que se retiraron en el año que se reporta.

Genero	Matriz	Riobamba	Rosario	Total
masculino	40	4	4	48
femenino	30	4	4	38
Jurídica	1	0	0	1
Total	71	8	8	97



4. Asamblea o Junta General

a. Tiempo promedio de permanencia de representantes de la Asamblea o Junta General que se encuentran en funciones.

La asamblea general se constituye cada 4 años, con derecho a la reelección de un periodo más, en el año 2026 se va a realizar las elecciones de los nuevos representantes de la asamblea.

b. Número de asambleas o juntas generales realizadas durante el año:

La asamblea general de socios se realiza una vez al año

Fecha de la ultima asamblea: 06/04/2025

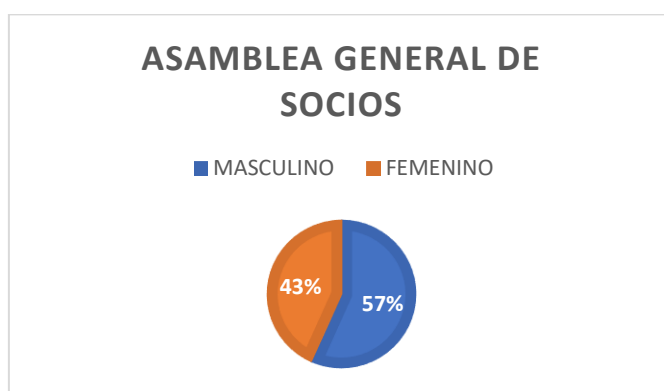
Tipo de asamblea: Ordinaria



Numero de socios o representantes: el numero de representantes de la asamblea general de socios es 30

**ASAMBLEA GENERAL DE
SOCIOS**

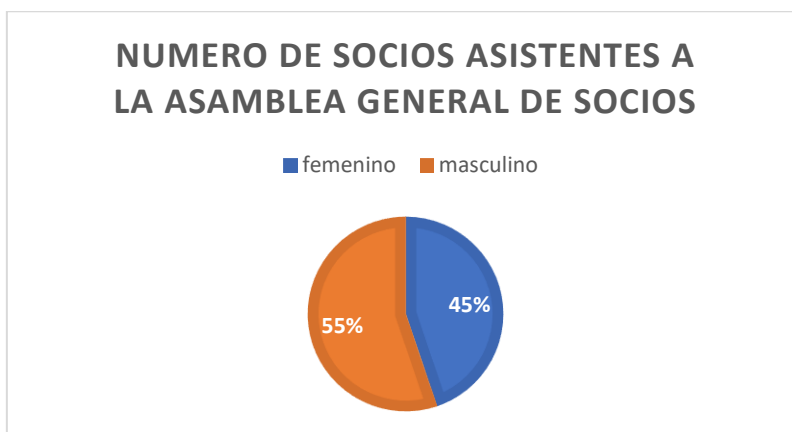
MASCULINO	17
FEMENINO	13
TOTAL	30



Número de socios asistentes frente al total de socios o representantes: 29
socios asistentes a la asamblea general de socios

Socios asistentes a la Asamblea general de socios

femenino	13
masculino	16





c. Promedio de gastos erogados para la ejecución de las Asambleas o Juntas Generales por cada socio asistente.

Promedio gasto por asamblea

El promedio de gasto por asamblea es de 500,00 dólares americanos.

Promedio gasto por representante

El promedio de gasto por representante es de 16,00 dólares americanos.

Promedio gasto total

El promedio de gasto total por asamblea es de 500,00 dólares americanos.

5. Consejos de Administración y de Vigilancia

a. Tiempo promedio de permanencia de miembros de los Consejos que se encuentran en funciones a la fecha corte presentada:

El tiempo que se encuentra en funciones del consejo de vigilancia es de dos periodos de 7 hasta la fecha.

b. Número de sesiones durante el año y número de asistentes a cada sesión

El numero de sesiones durante el año es de 12 una vez mensual.

c. Promedio de gastos de las sesiones de los Consejos: monto del gasto efectuado frente al número de sesiones realizadas

El promedio de gastos por sesión de consejo de vigilancia es de 494,86

El promedio de gastos por sesión de consejo de Administración es de 819.37

d. Monto de inversión en cursos de capacitación a vocales de cada consejo frente al número total de vocales

500 dólares americanos por cada miembro del consejo de administración y vigilancia

e. Monto de inversión en cursos de capacitación a vocales de cada Consejo frente al total de gastos operativos de la entidad.

El total de gastos por consejos en cuanto a cursos de capacitación es de 2500 al consejo de Administración y 1500 al consejo de vigilancia.



6. Gerencia y jefaturas de áreas

a. Participación de las jefaturas de área por género

Área	Genero
Crédito	Masculino
Captaciones	Femenino
Tesorería	Femenino
Contabilidad	Masculino
Negocios	Masculino
Cumplimiento	Femenino
Sistemas	Masculino
Riesgo	Femenino
Auditoria interna	Masculino

7. Los empleados

a. Número de empleados de la entidad en los últimos 3 años

El número de empleados en los últimos 3 años es de 25 hasta la actualidad

b. Número de empleados por tiempo de permanencia:

Número de empleados	Tiempo de servicios	Masculino	Femenino
13	1 a 3 años	11	5
2	3 a 5 años	1	4
4	Mas de 5 años	2	2

c. Número de mujeres y hombres empleados de la entidad clasificados por nivel de educación

Nivel de estudios	Hombres	Mujeres
<i>Posgrado</i>	3	2
<i>Universitario</i>	7	6
<i>Tecnología</i>	1	0
<i>Secundaria</i>	4	2



8. Reclamos presentados por los usuarios de servicios financieros ante la entidad y Superintendencia

No a existido reclamos presentados a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

9. Comités y Comisiones

a. Tipos de comités.

Comité de educación

Comité de buen Gobierno

Comité de riesgos

Comité de Cumplimiento

Comité de seguridad de la información

Comité de crédito

Comité de Buen Gobierno